



Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

20 de agosto de 2024. Inicio: 8.30 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BByF

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 06 de agosto de 2024.

CON DISCUSIÓN

PUNTO 3:

Asunto: Cobertura de cargo de ayudante A DS Química Biológica I

Vista la nota presentada por la profesora de Química Biológica I en la que solicita la designación directa de la Farmacéutica Melania Iara Funk (Legajo: 15573 – DNI: 37551652-funkmelania@gmail.com) como Ayudante de Docencia A dedicación simple (DS) en la asignatura Química Biológica I (Cód. 1401), considerando que el cargo se encuentra retenido por el Dr. Carlos Javier Baier, por acceder a un cargo de asistente de docencia interino, esta comisión sugiere contratar a la Farmacéutica Melania Iara Funk desde el 20 de agosto del 2024 hasta el 30 de noviembre del corriente año o hasta que se sustancie el llamado a inscripción, lo que ocurra primero.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López G, Diaz M, Facchinetti MM

PUNTO 4:

Asunto: Llamado a inscripción ayudante A DS Química Biológica I

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de ayudante A en Química Biológica I, que se encuentra retenido por el Dr. Carlos Javier Baier por haber accedido a un cargo interino de mayor jerarquía, esta comisión sugiere llamar a inscripción con los siguientes jurados y veedores:

Jurado titular: Gabriela Salvador, Gustavo Lopez, Virginia Gaveglio

Jurado suplente: Claudia Buitrago, Verónica Gonzalez Pardo, Betina Garcia

Veedores:

Profesores: Noelia Gonzalez Vidal

auxiliares: Iliana Lencinas

alumnos: Luciana Ballestero Leon (luuballestero@gmail.com)

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Diaz M, Facchinetti M M

PUNTO 5:

Asunto: Cobertura de cargo de Ayudante A DS en Virología Clínica

Visto la nota presentada por la profesora de Virología Clínica, Dra Lorena German en la que solicita la cobertura del cargo de Ayudante A en la cátedra de Virología Clínica (código 1453) con asignación de funciones en “Microbiología y Parasitología”(código 1293), cargo que ocupaba la Dra. Mikaela Stupniki, y al cual presentó su renuncia a partir del 01 de Agosto de 2024; considerando que la asignatura se dicta en el segundo cuatrimestre, esta comisión sugiere otorgar una designación directa como Ayudante A DS a la Bioq. Solange Viera en la asignatura “Virología Clínica” con asignación de funciones en “Microbiología y Parasitología” desde el 20 de agosto hasta el 29 de noviembre de 2024 o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti M.M., Salvador G.A., Diaz M., López G

PUNTO 6:

Asunto: Llamado a concurso Ayudante A DS Virología Clínica con asignación de funciones en Microbiología y Parasitología

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de ayudante A DS en Virología Clínica con asignación de funciones en “Microbiología y Parasitología”, vacante debido a renuncia de la Dra Stupniki, esta comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Ayudante A DS en la asignatura “Virología Clínica” con asignación de funciones en “Microbiología y Parasitología”, con los siguientes jurados y veedores:

Jurado titular: Lorena Germán, Viviana Randazzo, Silvia Benozzi

Jurado suplente: Pablo Martinez, Juan Tentoni, Victoria Ayala Peña

Veedores:

Profesores: Elena Visciarelli

auxiliares: Julia Ferronato

alumnos: Valentina B Agüero (valentinabelenaguero4@gmail.com)

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti M.M., Salvador G.A., Diaz M., López G

PUNTO 7:

Asunto: cobertura interina de ayudante B en Bioanalítica II y B

Visto la nota presentada por el Profesor de Bioanalítica II, Dr Gustavo Lopez, en la que solicita la cobertura del cargo de ayudante B vacante por la renuncia de la Bioq. Iara Schwab; considerando el inicio del cuatrimestre esta comisión sugiere se otorgue un contrato a la alumna de la carrera de Bioquímica, Sol Della Pittima, (legajo: 120935), para cubrir el cargo de ayudante B correspondiente a



las cátedras de Bioanalítica II y B desde el 20 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2024 o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti M.M., Salvador G.A., Diaz M.

PUNTO 8:

Asunto: Llamado a concurso ayudante B Bioanalítica II

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de ayudante B en Bioanalítica II y B, vacante debido a la renuncia de la Bioq. Iara Schwab, esta comisión sugiere llamar a concurso con los siguientes jurados y veedores:

Jurado titular: Gustavo Lopez, Gabriela Salvador, Betina Garcia

Jurado suplente: Verónica Gonzalez Pardo, Claudia Buitrago, Virginia Gaveglio

Veedores:

Profesores: Lorena Brugnioni

auxiliares: Victoria Brevedan

alumnos: Sofia albornoz -sofiaaldanaalbornoz@gmail.com

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti M.M., Díaz M

PUNTO 9:

Asunto: Llamado a concurso Ayudante B Anátomo-Histología

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de ayudante B en Anátomo Histología, esta comisión sugiere llamar a concurso un cargo de ayudante B en Anátomo-Histología con los siguientes jurados y veedores:

Jurado titular: Graciela Gígola, Guillermo Spitzmaul, Marilina Mascaró

Jurado suplente: Claudia Gentili, María Ines Maegli, Eliana Alonso

Veedores

Profesores: Martín Oresti

Auxiliar: Exequiel Alonso

Alumno: alumnos: Luciana Ballestero Leon (luuballestero@gmail.com)

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti M.M., Diaz M.,

PUNTO 10:

Asunto: Llamado a concurso Ayudante B Microbiología General

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de ayudante B en Microbiología General, esta comisión sugiere llamar a concurso un cargo de ayudante B en Microbiología General con los siguientes jurados y veedores:

Jurado titular: Alejandro Gentili, Marcelo Occhionero, Elena Visciarelli

Jurado suplente: Lorena German, Virginia Bianchinotti, Gabriela Sica

Veedores

Profesor: Eliana Alonso

Auxiliar: Carolina Moya

Alumno: Franco Aggieri (franko.aggeri@gmail.com)

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti M.M., Diaz M.,

PUNTO 11:

Asunto: Llamado a concurso asistente DSE Microbiología Industrial y de los Alimentos” y “Microbiología de los Alimentos B”

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de Asistente DSE para las asignaturas “Microbiología Industrial y de los Alimentos” y “Microbiología de los Alimentos B”, vacante debido a la renuncia de la Dra Lorena Brugnoni por acceder al cargo de profesor adjunta, esta comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Asistente DSE para las asignaturas “Microbiología Industrial y de los Alimentos” y “Microbiología de los Alimentos B” con los siguientes jurados y veedores:

jurados titulares: Lorena Brugnoni, Marcelo Occhionero, Alejandro Gentili

jurados suplentes: Elena Visciarelli, Virginia Bianchinotti, Gabriela Sica

Veedores:

Profesores: Graciela Gigola

Auxiliares: Cecilia Gutierrez Ayesta

Alumnos: Ivan ovejero (ivanjovejero@gmail.com)

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti M.M., Salvador G.A., Diaz M, López G.

PUNTO 12:

Asunto: Llamado a concurso ayudante B en la asignatura “Introducción a la Biología”

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en la asignatura “Introducción a la Biología” (código 1256), cargo ocupado por Abril Soria, esta Comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Ayudante B dedicación Simple en la asignatura “Introducción a la Biología” (código 1256), con el siguiente Jurado y Veedores:

Jurado Titular: Sergio Zalba, Julia Pizá, Paola Germain

Jurado Suplente: Ana Elena De Villalobos, Soledad Araujo, Edgardo Buzzi

Veedores: Claustro Profesores: Carla Schwertz

Claustro Auxiliares de Docencia: Juan Manuel Molina

Claustro Alumnos: Evelyn Fernández Bugarini (evefb97@gmail.com)

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Verónica G Pardo, Alejo Nehuen Reyes, Natalia Stefanazzi

PUNTO 13:

Asunto: Acta de concurso Profesor en la asignatura “Bioinformática y Análisis de Datos” y otra asignatura afín o dónde la persona posea experticia.

Visto el acta emitida por el Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en la asignatura “Bioinformática y Análisis de Datos” y otra asignatura afín o dónde la persona posea experticia, esta Comisión sugiere aprobar dicha acta y solicitar al Consejo Superior Universitario la designación del Dr. Amodeo Martín como Profesor Adjunto con dedicación Simple en las asignaturas “Bioinformática y Análisis de Datos” (Cód. 1015) e “Interacciones Bióticas” (Cód. 1252).

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Verónica G Pardo, Alejo Nehuen Reyes, Stefanazzi Natalia

PUNTO 14:

Asunto: Acta concurso Profesor adjunto Biología Celular

Visto el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (DS) con destino a la asignatura Biología Celular, código 1029, área VI, en la que se sugiere se designe a la Dra. Georgina Coló como profesora adjunta DS de Biología Celular, considerando que asignatura que se dictará en el primer y segundo cuatrimestre al entrar en vigencia el plan nuevo de Bioquímica, esta comisión sugiere avalar dicha acta y solicitar al CSU la designación de la Dra. Georgina Coló como para su tratamiento Profesora adjunta DS de Biología Celular

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López G., Salvador G, Facchinetti MM.

SIN DISCUSION

PUNTO 15:

Asunto: Solicitud de aval de creación de la de la carrera “Doctorado en Ciencias de la Salud”

Vista la resolución DCS314/2024 por la que se aprobó la elevación al Consejo Superior Universitario la propuesta de creación de la carrera de posgrado “Doctorado en Ciencias de la Salud” y el título académico “Doctora/or en Ciencias de la Salud”, y considerando que la carrera responde al interés de la Universidad Nacional del Sur en orden de satisfacer la necesidad de contar con profesionales formados en el campo de la Salud y a fortalecer la investigación en el mismo campo; que la importancia de la propuesta a nivel institucional, mediante la cual egresadas/os de diferentes disciplinas incrementarán sus capacidades académicas, fortalecerá el vínculo que tendrá en la comunidad, tanto en el sistema de salud como en el medio socio-productivo local y regional; que se ha creado una comisión redactora de docentes de la UNS que han elaborado el plan de estudios y el reglamento; que se ha solicitado la opinión de los Departamentos Académicos; esta comisión sugiere AVALAR la propuesta de creación de la de la carrera “Doctorado en Ciencias de la Salud”, en el ámbito del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Popovich, C.; Botté S.; Salvador G, Diaz M,

PUNTO 16:

Asunto: Asignación de funciones Torlaschi

Vista la toma de posesión del cargo de la Bioquímica Camila Torlaschi como Ayudante A DS por concurso en la asignatura Anatomo-Histología (código 1004); considerando que es necesario asignarle funciones en una materia afín a su experticia, que los profesores de la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano (EyFCH) (código 1093) han solicitado se le asignen funciones en su materia, que la Bioqca Torlaschi está de acuerdo y que EyFCH se dicta en el segundo cuatrimestre, esta comisión sugiere asignar a la Bioquímica Camila Torlaschi en la asignatura EyFCH desde el 20 de agosto al 29 de noviembre de 2024.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Díaz M, Salvador G

PUNTO 17:

Asunto: Asignación de funciones en el POIB

Visto el acta de aprobación del POIB de la alumna de Bioquímica Ana Paula Alvarez que fue dirigida por los Dres. Silvia Antollini y Alejandro Daniel Peñalva, esta comisión sugiere otorgar una asignación de funciones a ambos docentes por su actuación como profesores de esta asignatura durante el primer cuatrimestre de 2024.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti M.M., Salvador G.A., Diaz M., López G.

PUNTO 18:

Asunto: Solicitud acreditación curso de posgrado Lic. Escarza

Vista la nota presentada por la Lic. Denise Escarza en la que solicita la aceptación del curso de posgrado “Introducción al Estudio y la Gestión de los Sistemas Socio-Ecológicos” dictado por los Dres. Christopher Anderson y Alejandro Valenzuela y la Dra. Alexandra Sapoznikow, en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego entre el 26 de febrero y el 1 de marzo de 2024, con una duración total de 40 horas presenciales y 10 horas virtuales asincrónicas, aprobado con calificación 9 (nueve), y considerando que los antecedentes de los profesores responsables y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (res. CSU 712/12 y 218/22) y que la solicitud cuenta con el aval del Comité de Posgrado que sugiere aceptar el curso con una nota de 9 (nueve) y reconocerle una duración de 50 horas, esta comisión sugiere avalar la acreditación del curso “Introducción al Estudio y la Gestión de los Sistemas Socio-Ecológicos”.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Díaz, M; Popovich, C, Salvador G, Botté S.

PUNTO 19:

Asunto: Solicitud Lic. Tami García, prórroga presentación de Tesis Doctoral en Biología

Vista la nota presentada por la Lic. Tami GARCÍA solicitando una prórroga para la presentación de su Tesis Doctoral en Biología, avalada por su director, el Dr. Gastón Almandoz, y de su codirectora, la Dra. Anabela Berasategui, debido a dificultades provocadas por el incendio del laboratorio donde realizaba sus tareas en el IADO, la emergencia sanitaria en 2020 y 2021, la jubilación de su directora original y otras razones de índole personal, y considerando que el Comité de Posgrado justifica y recomienda otorgar una prórroga para la presentación de la Tesis hasta el 30 de agosto de 2025, esta Comisión sugiere aceptar la solicitud de prórroga de acuerdo al tiempo estipulado por el Comité de Posgrado hasta el 30 de agosto de 2025.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Popovich, C.; Díaz, M, Salvador, G, Botté S.

PUNTO 20:

Asunto: Excepción particular Duarte, José León

Visto la nota presentada por el alumno Duarte, José León (Le. 128603) solicitando la excepción a la correlativa Química Medicinal (Cód. 1415) para regularizar el cursado de Control de Calidad de Medicamentos (Cód. 1065) y considerando que la asignatura Química Medicinal es una correlativa fuerte, esta comisión sugiere no otorgar la excepción a la correlativa Química Medicinal.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Comisión de EnBenedini, Arnaboldi, Gumilar, Lemus, Esandi, Gili, Vallés

PUNTO 21:

Asunto: Equivalencia Enriquez Liliana Inés

Visto la nota presentada por la alumna Enriquez Liliana (le. 121077) solicitando las siguientes equivalencias:

Carrera de origen: Bioquímica		Carrera de Destino: Farmacia	
Plan de estudio: 2008		Plan de estudio: 2008	
Materias aprobadas		Materias a otorgar	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
1132	Farmacología B	1130	Farmacología I
1440	Toxicología y Química Legal	1430	Toxicología de Fármacos

y considerando la opinión de los profesores responsables de las asignaturas, esta comisión sugiere, no otorgar la equivalencia de Farmacología I (Cód. 1130), y otorgar la equivalencia de Toxicología de Fármacos (Cód. 1430) previa aprobación de los siguientes temas:

- Desarrollo de nuevos fármacos. Estudios preclínicos y clínicos
- Toxicidad de Antibióticos
- Toxicidad de Antineoplásicos.
- Toxicidad de Antihipertensivos
- Toxicidad de Diuréticos
- Toxicidad de Digitálicos
- Toxicidad de Hipolipemiantes
- Antídotos y antagonistas utilizados en intoxicaciones

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Benedini, Arnaboldi, Gumilar, Lemus, Esandi, Gili, Vallés

PUNTO 22:

Asunto: Solicitud de Equivalencia de PEREZ Matías Nahuel

Visto la solicitud de equivalencia del estudiante Matías Nahuel PÉREZ (LU 117374) entre las asignaturas Ecología General y Ecoestadística de la Lic. en Ciencias Ambientales de la Universidad Blas Pascal, aprobadas en 2023 y 2024, respectivamente, y Fundamentos de Ecología (código 1184) de la UNS. Considerando la recomendación del Prof. de la asignatura Dr. Pablo Rafael Martin que sugiere que se otorgue la equivalencia solicitada con el requisito previo de rendir y aprobar una evaluación de los siguientes temas: requerimientos, competencia intraespecífica y modelo logístico y metapoblaciones.

En consecuencia, esta comisión propone otorgar la equivalencia solicitada por Matías Nahuel PÉREZ (LU 117374) previa aprobación de los temas:

- Requerimientos.
- Competencia intraespecífica.
- Modelo logístico.
- Metapoblaciones.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Verónica G Pardo, Alejo Nehuen Reyes, Natalia Stefanazzi

PUNTO 23:

Asunto: Equivalencia Anduelo, Melisa

Visto la nota presentada por la alumna Anduelo, Melisa (Le. 118734) solicitando la equivalencia Química Biológica A (Cód. 1410) por Química Biológica I (Cód. 1401) y considerando la opinión de la profesora responsable de la asignatura, esta comisión sugiere otorgar la equivalencia previa aprobación de los siguientes temas:

TEMA 8: REPLICACIÓN Y REPARACIÓN DEL ADN;

TEMA 9: ARN. TRANSCRIPCIÓN Y MODIFICACIONES POSTRANSCRIPCIONALES;

TEMA 10: SÍNTESIS DE PROTEÍNAS, TRANSLACIÓN Y MODIFICACIONES POSTRANSLACIONALES;

TEMA 11: REGULACIÓN DE LA EXPRESIÓN GÉNICA;

TEMA 12: ADN RECOMBINANTE

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Arnaboldi, Gumilar, Lemus, Esandi, Gili, Vallés

PUNTO 24:

Asunto: Solicitud de inscripción Doctorado farmaceútica Ahumada

Vista la nota presentada por la Farmaceútica Ahumada Cynthia Belén expresando su interés en inscribirse en el Doctorado de Ciencia y Tecnología de los Materiales de la UNS, para desarrollar la tesis titulada "Desarrollo de Aerosoles para la Administración Intranasal de Vacunas basadas en Vectores Adenovirales para Enfermedades Infecciosas" en PLAPIQUI, bajo la dirección de la Dra. M. Verónica Ramírez Rigo (BByF, PLAPIQUI-UNS-CONICET) y la codirección propuesta de la Dra. Sabrina E. Vinzón (Fundación Instituto Leloir CONICET); y con una beca de posgrado otorgada por CONICET (RESOL-2024-422-APN-DIR). La tesis doctoral forma parte del proyecto: RAVINEI, Red Argentina de Vacunas de Interés Nacional para Enfermedades Infecciosas (RESOL-2023-488-APN-MCT), en el cual participan PLAPIQUI y la Fundación Instituto Leloir, entre otras instituciones. Considerando la presentación de la planilla de inscripción al doctorado donde se mencionan además los cursos/seminarios a realizar, los



CVs de los directores propuestos y el plan de tesis propuesto, esta Comisión sugiere AVALAR la inscripción al Doctorado de Ciencia y Tecnología de los Materiales.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Botté S.; Popovich, C.; Salvador G, Diaz M.

PUNTO 25:

Asunto: Solicitud acreditación curso de posgrado Lic. Allegue

Vista la nota presentada por la Lic. Maite Allegue en la que solicita la aceptación del curso de postgrado “Principios y conflictos de la nomenclatura zoológica” dictado por el Dr. Néstor Jorge Cazzaniga, en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de la Plata entre el 12 y el 16 de junio de 2023, con una duración total de 40 horas, aprobado con calificación 9 (nueve), y considerando que los antecedentes del profesor responsable y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (res. CSU 712/12 y 218/22) y que la solicitud cuenta con el aval de su director y que el Comité de Posgrado sugiere aceptar el curso con una nota de 9 (nueve) y reconocerle una duración de 40 horas, esta comisión sugiere avalar la acreditación del curso “Principios y conflictos de la nomenclatura zoológica”.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Díaz, M; Popovich, C. Salvador, G., Botté S.

PUNTO 26:

Asunto: CICUAE protocolos 171/2020, 166/2020

Vista la nota presentada por el Dr. Javier Baier y Vet. María Leticia Nicasio, en representación de los miembros del CICUAE, solicitando que se consideren los protocolos evaluados y avalados por el mencionado comité por el término de 2 (dos) años a partir de la fecha de su presentación: 1) Protocolo 171/2020: “Inducción de neurotoxicidad mediada por el fungicida maneb en ratones C57BL6”. Investigadora Responsable: Dra. Gabriela Salvador y 2) Protocolo 166/2020: “Inducción de estrés oxidativo por sobrecarga de Fe en ratones C57BL6”. Investigadora Responsable: Dra. Gabriela Salvador. Considerando que los mismos han sido evaluados, analizados y avalados por el CICUAE, esta Comisión sugiere aprobar los Protocolos 171-2020 y 166-2020, por el término de dos (2) años.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Popovich, C.; Díaz, M; Botté, S